

Preención en escena: storytelling y juego de roles para aprender con impacto

BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES

TYFFANI SÁNCHEZ-CABEZUDO RINA

 Universidad
Rey Juan Carlos



CENTRO DE INNOVACIÓN DOCENTE Y EDUCACIÓN DIGITAL
Universidad Rey Juan Carlos

I. La práctica

- **Título:** Prevención en escena: storytelling y juego de roles para aprender con impacto
- **Curso Académico:** 2024/2025
- **Asignatura:** Complementos para la formación disciplinar II: Seguridad y salud en el trabajo y seguridad social
- **Área de conocimiento:** Ciencias de la Educación
- **Titulación:** Máster Universitario en Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria, Bachillerato, FP y Enseñanza de idioma
- **Palabras clave:** Prevención de riesgos laborales; storytelling educativo; role play; innovación docente; metodologías activas; derechos y deberes de los trabajadores; aprendizaje significativo; gamificación; trabajo colaborativo; formación del profesorado.

En el Máster en Formación del Profesorado de la Universidad Rey Juan Carlos, en la asignatura Complementos para la formación disciplinar II: Seguridad y salud en el trabajo y seguridad social, se han diseñado y se han aplicado dos prácticas docentes innovadoras que transforman la manera de abordar la enseñanza de la prevención de riesgos laborales, aplicable a cualquier otra asignatura. Su principal valor reside en que trascienden la transmisión unidireccional de contenidos para situar al estudiante como protagonista de su propio aprendizaje, implicándolo de forma activa en la investigación, la aplicación del marco jurídico-laboral, la toma de decisiones, la negociación y la defensa argumentada de soluciones preventivas. Ambas actividades han sido concebidas como un binomio metodológico complementario, donde se aprovechan las sinergias que ambas actividades generan. La primera fortalece la capacidad de análisis, la conexión con la realidad y el manejo de fundamentos jurídicos, mientras que la segunda recrea la experiencia de negociación y resolución de conflictos en entornos simulados. Esta combinación permite que el alumnado avance de la comprensión teórica de los riesgos laborales a la aplicación práctica y creativa de medidas preventivas, integrando competencias disciplinares, pedagógicas y transversales esenciales para su futuro en el ejercicio docente.

En la primera práctica, cada estudiante selecciona al azar una carta que representa un tipo de riesgo laboral (físico, ergonómico, psicosocial, de seguridad, biológico, ambiental o químico). A partir de ahí, debe investigar las características del riesgo, localizar un caso real y determinar la atribución de responsabilidades, recurriendo para ello a fuentes como noticias o jurisprudencia. Como paso clave de la actividad, el alumnado analiza también qué derechos y deberes de los trabajadores están implicados en el caso, conforme a la normativa vigente, lo que les permite comprender que la prevención de riesgos no es un elemento aislado, sino que se inscribe en un marco

legal que genera derechos y deberes tanto para el empresario como para el trabajador. La exposición de los hallazgos se acompaña de la moderación, por parte del propio alumno, de una mesa redonda de diez minutos en la que se promueve el debate, el contraste de opiniones y el desarrollo del pensamiento crítico tras la exposición de la situación que ha encontrado.

La segunda práctica traslada el aprendizaje a un ejercicio de *role play*. El alumnado se organiza en grupos de cuatro personas y recibe cartas que definen un personaje, el tipo de actividad, un riesgo y un factor de riesgo. Con estos elementos, el equipo debe imaginar y construir el escenario de una empresa ficticia, negociar entre las partes implicadas y consensuar las medidas preventivas más eficaces. El tiempo disponible para llegar al acuerdo es de 10 minutos, cronometrados con un reloj de arena, lo que introduce un componente de presión temporal que simula la toma de decisiones en entornos reales. Finalizadas las presentaciones, el resto de la clase evalúa y vota a los grupos que han demostrado mayor originalidad en sus propuestas, y cuyas medidas han sido las más eficaces, estableciéndose un sistema de puntuación que reconoce la excelencia: un punto adicional para el primer lugar, 0,5 para el segundo y 0,3 para el tercero.

La fuerza innovadora de esta propuesta reside en la perfecta integración de ambas dinámicas: la primera asegura la adquisición de un conocimiento sólido, fundamentado y vinculado al marco legal, mientras que la segunda desarrolla competencias esenciales como la comunicación efectiva, la negociación, el liderazgo, la resolución creativa de problemas y el trabajo en equipo. De esta forma, el aprendizaje se convierte en una experiencia activa, que no solo prepara al futuro docente para transmitir contenidos de prevención de riesgos laborales, sino que también le proporciona herramientas metodológicas para transformar sus futuras aulas en espacios de participación, reflexión y construcción conjunta del conocimiento.

2. Justificación

La propuesta presentada surge de la necesidad de transformar la enseñanza en general, y la de prevención de riesgos laborales y la seguridad social, en particular, en un proceso dinámico y participativo. Ante, cada vez más la falta de motivación del alumnado en las aulas, un alumnado que teóricamente tiene al alcance de su mano todo los conocimientos, se ha presentado una nueva forma de liderar las clases. Tradicionalmente, estos contenidos se han transmitido mediante clases expositivas, limitando la implicación activa del alumnado y dificultando la transferencia de los aprendizajes a contextos reales. En este sentido, las metodologías activas empleadas — storytelling educativo y *role play*— no solo superan las limitaciones de la enseñanza tradicional, sino que sitúan al

estudiante en el centro del aprendizaje, convirtiéndolo en protagonista de la construcción de su conocimiento. Además, considerábamos que utilizar métodos tradicionales en un Máster que está orientado a formar a futuros docentes sin tener en cuenta las metodologías activas, simplemente aprendiendo la teoría, es un error, especialmente si no se tiene en cuenta los avances que actualmente existen en un mundo donde la tecnología está en constante evolución y al alcance de cualquiera.

La primera actividad promueve la investigación autónoma, el análisis crítico de casos reales y la vinculación con el marco jurídico, incorporando explícitamente los derechos y deberes de los trabajadores. Esto no solo fortalece la competencia profesional, sino que fomenta la conciencia cívica y legal del futuro docente, quien podrá replicar esta experiencia en distintos niveles educativos. Según Salmon (2008) el relato ha sido históricamente una poderosa herramienta para transmitir conocimientos y valores, mientras que Wright (1995) defiende que destaca su potencial motivador y su capacidad para desarrollar habilidades comprensivas y explorar ideas. Al final, estas historias reales que el alumno cuenta en el aula, fueron el punto de partida para tertulias dialógicas en las que todos ellos compartieron casos e inclusive experiencias propias o de conocidos, contrastando todas las perspectivas, y construyendo aprendizajes colectivos, reforzando competencias comunicativas y de argumentación, esenciales para un orador como es el docente. Pues es tan importante saber hablar como saber escuchar.

La segunda actividad introduce un contexto de simulación realista en el que se desarrollan competencias transversales de gran valor: negociación, comunicación efectiva, resolución de conflictos y liderazgo. El uso de cartas, el tiempo limitado y la construcción de escenarios ficticios generan un ambiente gamificado que aumenta la motivación, la creatividad y la implicación del alumnado. Como señala Ausubel (1995), el aprendizaje significativo se produce cuando los nuevos conocimientos se relacionan de manera lógica con lo que el estudiante ya sabe, en este caso, la conexión entre la teoría, casos reales y simulaciones de contextos laborales.

Ambas dinámicas forman un binomio complementario: la primera consolida el conocimiento riguroso y fundamentado, y la segunda entrena su aplicación en entornos complejos y cambiantes. Esta sinergia permite que el aprendizaje sea activo, transferible y sostenible en el tiempo, favoreciendo la conexión entre teoría y práctica, y asegurando que los futuros docentes dispongan de herramientas innovadoras para sus aulas. Además, el uso de las cartas sirven no solo para hacer más atractiva las prácticas sino también para que sean mucho más democráticas, de forma que al levantar la carta se genera aleatoriamente una situación para cada estudiante y/o grupo.

La propuesta se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- ODS 3 (Salud y Bienestar): fomenta la cultura preventiva y la conciencia sobre la salud laboral.

- ODS 4 (Educación de Calidad): promueve metodologías innovadoras y un aprendizaje inclusivo, equitativo y significativo.
- ODS 5 (Igualdad de Género): garantiza la participación equitativa en todas las dinámicas, rompiendo estereotipos y promoviendo la igualdad en la toma de decisiones.
- ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico): capacita a futuros profesionales para promover entornos laborales seguros, saludables y productivos.
- ODS 10 (Reducción de las Desigualdades): favorece la adquisición de competencias que pueden aplicarse en contextos educativos y laborales diversos, reduciendo brechas formativas.

En definitiva, esta propuesta no solo contribuye a la formación de futuros docentes, sino que les dota de estrategias innovadoras y participativas que podrán replicar, adaptando su práctica a los nuevos marcos educativos del siglo XXI.

3. Desarrollo

Objetivos

3.1. Objetivo general

Promover la innovación educativa en la formación del profesorado integrando el análisis crítico de casos reales, la aplicación del marco jurídico-laboral y la simulación de entornos de negociación, fomentando en el alumnado competencias profesionales, transversales y pedagógicas que podrán ser replicadas en su futuro ejercicio docente.

3.2. Objetivos específicos

- OE1. Fomentar el aprendizaje activo a través de metodologías que sitúen al alumnado como protagonista del aprendizaje.
- OE2. Desarrollar la capacidad de análisis crítico mediante la investigación de casos reales relacionados con riesgos laborales, incorporando la identificación de los derechos y deberes de los trabajadores. Esto permite que la teoría y la práctica se unan en el desarrollo de la actividad, enseñando al futuro docente que a través del juego el aprendizaje se hace mucho más efectivo.
- OE 3. Potenciar la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos mediante dinámicas de simulación y negociación en contextos ficticios pero realistas.

- OE 4. Estimular competencias transversales como el trabajo en equipo, la comunicación efectiva, el liderazgo, la creatividad y la resolución consensuada de problemas.
- OE 5. Promover la conciencia preventiva y la cultura de la seguridad y la salud laboral, alineada con los principios del ODS 3 (Salud y Bienestar).
- OE 6. Garantizar un aprendizaje inclusivo y equitativo que fomente la igualdad de género (ODS 5) y la reducción de desigualdades (ODS 10) en las dinámicas participativas.
- OE7. Preparar a futuros docentes para diseñar e implementar experiencias educativas innovadoras, significativas y alineadas con los retos del siglo XXI.
- OE8. Conectar el conocimiento académico con el ámbito laboral para reforzar la empleabilidad y el trabajo decente (ODS 8), dentro de una educación de calidad (ODS 4).

En la siguiente tabla se muestra un cuadro con las Competencias que la Guía Docente establece:

COMPETENCIAS	OBJETIVOS	VINCULACIÓN
CG01 Integrar contenidos curriculares y emplear conocimientos didácticos	OE1, OE7	Permite al futuro docente aplicar conocimientos de prevención en el aula, usando metodologías activas y experiencias educativas innovadoras.
CG03 Buscar, procesar y comunicar información	OE2, OE3	Facilita la investigación de casos reales y la comunicación de resultados, integrando teoría y práctica en contextos simulados.
CE09 Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de familia y comunidad	OE6	Contribuye a fomentar la inclusión, la igualdad de género y la reducción de desigualdades en dinámicas participativas, integrando la visión comunitaria.
CE11 Valorar el nivel formativo y cultural de la especialización	OE7	Permite que el docente valore los contenidos de la especialización y

		los adapte para generar experiencias educativas significativas.
CE12 Dominar la historia y los desarrollos recientes de la especialización	OE2, OE8	Vincula la comprensión de la evolución del trabajo y la prevención con la práctica docente y la conexión con el ámbito laboral.
CE13 Manejar contextos de aplicación de contenidos curriculares, evolución del mundo laboral y orientación profesional	OE3, OE8	Facilita la aplicación práctica de conocimientos en simulaciones y la preparación para mejorar la empleabilidad y el trabajo decente.
CE30 Transmitir valores fundamentales y crear cultura preventiva	OE5	Directamente relacionado con la conciencia preventiva, la seguridad y la salud laboral, alineada con el ODS 3.

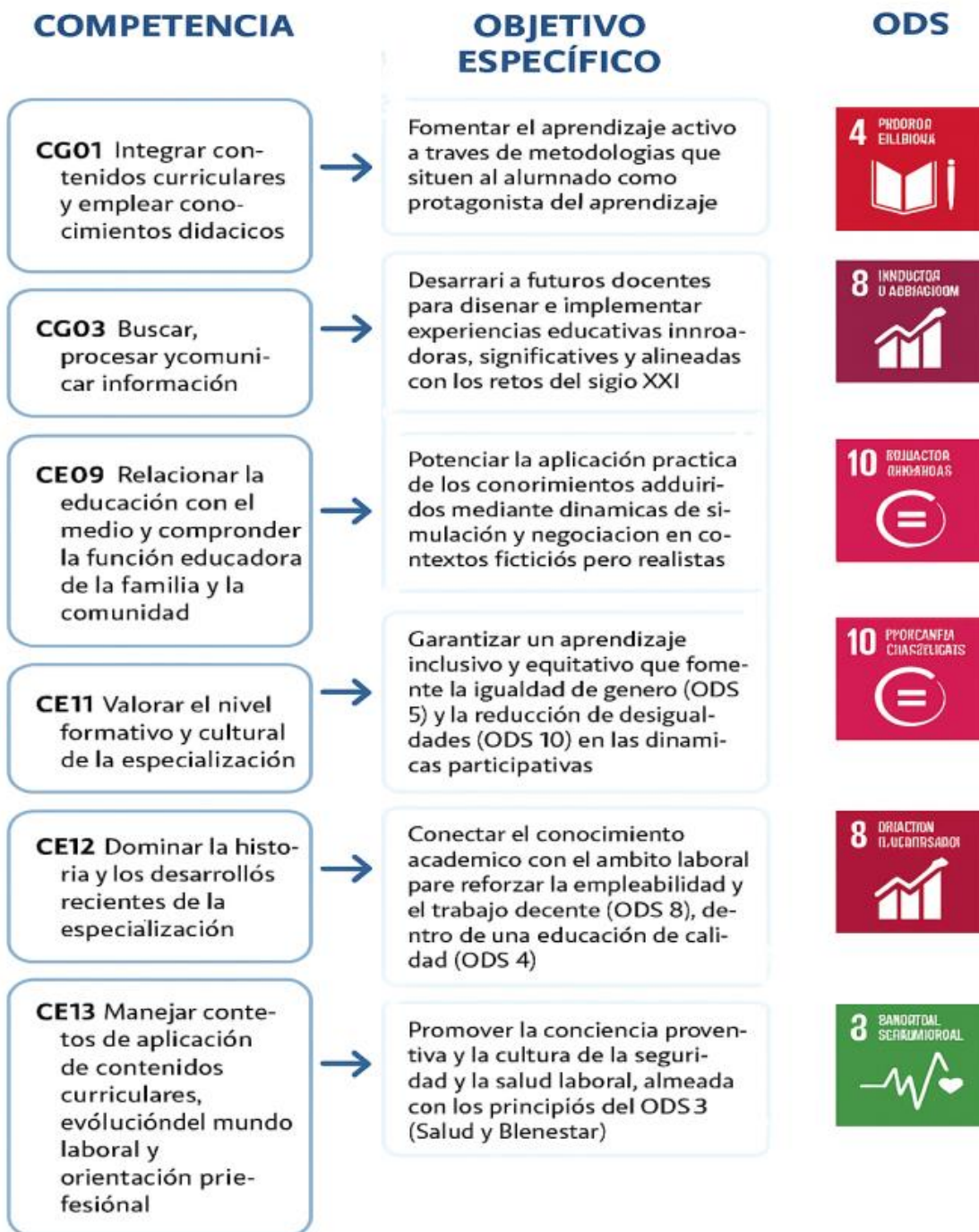


Ilustración 1. Relación competencias, objetivos específicos y objetivos de desarrollo sostenible.

3.3. Desarrollo de la práctica I: “Detectives de la prevención: analizando riesgos y derechos en acción”

La primera práctica se titula “Detectives de la Prevención: Analizando riesgos y derechos en acción”. Esta experiencia se llevó a cabo en cuatro fases, a lo largo de las clases que se fueron impartiendo, teniendo en cuenta que en ella se daba una parte que era clase teórica y otra parte práctica.

En la primera fase, denominada por nosotros la fase de preparación y selección del riesgo, cada estudiante recibe al azar una carta que identifica un tipo de riesgo laboral (físico, ergonómico, de seguridad, biológico, psicosocial, ambiental o químico). El alumno toma nota de la naturaleza del riesgo y se familiariza con las posibles situaciones en las que puede aparecer.

En la segunda fase, Investigación y contextualización, el estudiante investiga las características del riesgo asignado, consultando las fuentes fiables como noticias, estudios de casos, informes o jurisprudencia. Se identifican entonces los casos reales, que ejemplifiquen el riesgo y se analiza la atribución de responsabilidades dentro de la empresa.

En la tercera fase, denominada Marco jurídico y derechos/deberes, se analizan los derechos y deberes de los trabajadores implicados en el caso, según establece la normativa vigente. En esta fase, se permite comprender cómo la prevención se articula dentro del marco legal que regula las relaciones laborales y protege la salud del trabajador, y permite comprender donde muchos accidentes se producen por incumplimiento no solo del empresario sino también del trabajador ante la falta de conocimiento o de asunción de la cultura de la prevención.

En la cuarta fase, denominada exposición y debate, cada estudiante presenta sus hallazgos en una mesa redonda moderada por él mismo durante diez minutos. Se fomenta el debate en la clase entre compañeros, el contraste de opiniones y el pensamiento crítico entre los participantes.

Ejemplo: Raquel descubrió que le había tocado el riesgo ergonómico y, tras investigar un caso real de empleados con problemas de espalda, analizó cómo la normativa protege sus derechos y establece deberes para la empresa; en la mesa redonda explicó el riesgo, el caso y posibles soluciones como pausas activas o sillas ergonómicas, mientras sus compañeros debatían y proponían mejoras, comprendiendo así que la prevención no es solo una obligación legal, sino un compromiso que cada persona puede y debe aplicar en su trabajo.

3.4. Desarrollo de la práctica II: “Role Play de negociación y resolución de conflictos”

La segunda práctica, denominada “Role Play de negociación y resolución de conflictos”, se desarrolló también de la misma forma que la anterior, en las clases pertinentes, ya que todas se dividieron en una parte teórica y otra práctica.

En la primera fase, denominada Organización y asignación de roles, el alumnado se organiza en grupos de cuatro personas, donde cada uno debe recibir una carta que definan su personaje (empresario, trabajador, delegado sindical o representante de trabajadores y técnico de prevención), un tipo de actividad (construcción, hostelería, administración y sanidad) y riesgo con un factor de riesgo para cada grupo. El grupo analiza la información y comienza a planificar la dinámica de la empresa ficticia que representarán delante de la clase.

En la segunda fase, Construcción del escenario y planificación, el grupo deberá imaginar y construir un escenario realista para la empresa ficticia, identificando riesgos específicos y posibles medidas preventivas. Posteriormente se define la estrategia de negociación y los roles de cada uno de los estudiantes integrantes en la toma de decisiones.

En la fase tercera, Simulación y negociación, se lleva a cabo la actividad de *role play* durante 10 minutos, cronometrados mediante un reloj de arena. Los participantes negocian entre sí para llegar a acuerdos sobre las medidas preventivas más eficaces, gestionando conflictos y buscando consenso. Al final, cada grupo expone sus resultados y justifica las medidas adoptadas. El resto de la clase evalúa la originalidad y eficacia de las soluciones presentadas, asignando puntos según la puntuación establecida: 1 punto al grupo más destacado, 0,5 al segundo y 0,3 al tercero.

Ejemplo: En la clase, Lola, Raquel, Ana y Bea recibieron sus cartas y descubrieron sus roles: empresario, trabajador, delegado sindical y técnico de prevención, asignados a una empresa ficticia de construcción con un riesgo específico; juntos imaginaron un escenario realista, identificaron los riesgos, propusieron medidas preventivas y planificaron su estrategia de negociación, y cuando comenzó el role play, durante veinte minutos negociaron, gestionaron conflictos y buscaron consenso sobre las soluciones más eficaces, para luego exponer sus decisiones ante la clase, explicar por qué habían adoptado cada medida y recibir la evaluación de sus compañeros, quienes asignaron puntos según originalidad y eficacia, haciendo que la experiencia fuera dinámica, colaborativa y muy realista, mostrando cómo la negociación y la prevención de riesgos laborales se entrelazan en la práctica profesional.

- Mejorar la calidad del aprendizaje y la retención de los contenidos de Psicología de la Memoria mediante una metodología activa (aprender-enseñando) en la que el estudiante construye un chatbot.
- Fomentar el desarrollo de habilidades de orden superior (aplicación de conceptos, pensamiento crítico, metacognición) y transferir el conocimiento a nuevas situaciones, al requerir que los estudiantes expliquen los conceptos con sus propias palabras y depuren las respuestas de un agente inteligente.
- Aumentar la motivación y el compromiso del alumnado mediante una tarea novedosa, colaborativa y con un producto tangible (un chatbot funcional), potenciando su sentimiento de autonomía, competencia y relevancia de la asignatura.
- Integrar el uso ético y efectivo de la IA generativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de modo que los estudiantes adquieran competencias digitales y de alfabetización en IA al entender las capacidades y limitaciones de un modelo conversacional (ej. ChatGPT) y cómo entrenarlo con conocimiento validado.
- Preservar y fortalecer la integridad académica redefiniendo la evaluación para que el proceso y el desempeño del estudiante sean observables y difíciles de falsificar. Al evaluar habilidades prácticas (enseñar, explicar, corregir al chatbot), se busca garantizar que la calificación refleje el trabajo personal del alumno, alineado con las recomendaciones de centrar la evaluación en lo que la IA no puede hacer por sí sola.

4. Resultados

Ambas actividades se asienta sobre una serie de metodologías centradas en el estudiante, que van más allá de la enseñanza tradicional, fomentando un aprendizaje significativo:

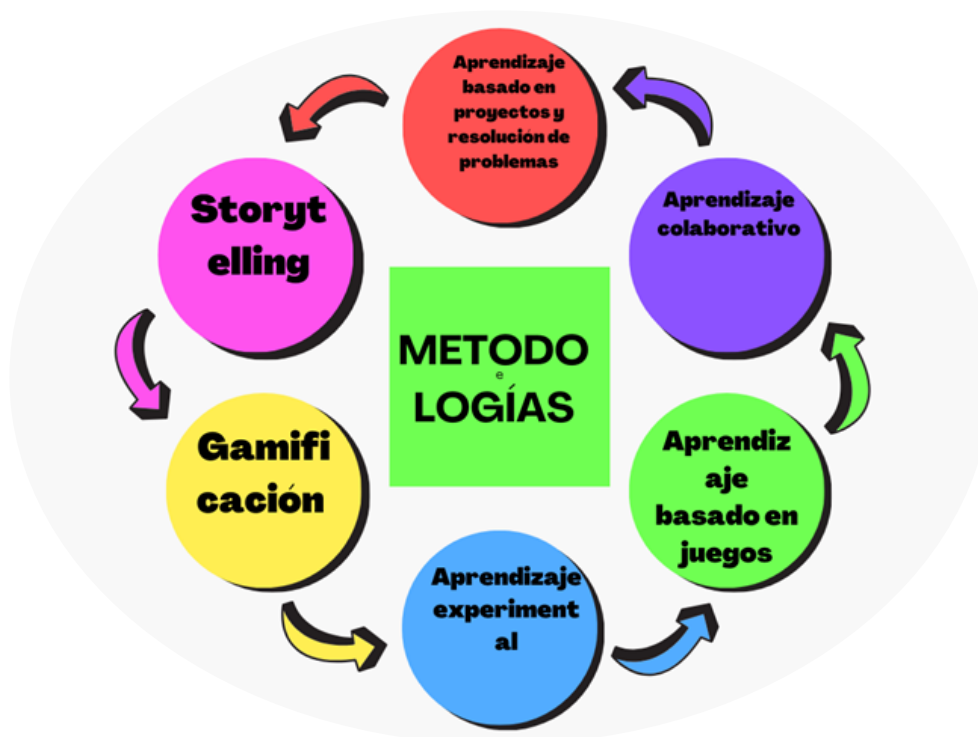
- **Aprendizaje Basado en Proyectos y resolución de problemas:** En lugar de llevar a cabo solo la exposición de contenidos en el desarrollo de las clases, el alumno se integra enfrentándose a un misterio, la asignación de un riesgo laboral, que debe resolver a través de un proceso de investigación estructurado. Se adopta por parte del alumno en ambas actividades un rol, donde el producto final es la comprensión y la capacidad de análisis de un riesgo real y su marco jurídico. No se trata de un aprendizaje memorístico, sino una forma de adquisición de las competencias de manera dinámica.
- **Aprendizaje colaborativo:** En el desarrollo de la actividad donde el alumno expone ante el resto de alumnado una situación que se ha encontrado a partir de un riesgo, hay una parte de trabajo grupal puesto que se realiza una mesa redonda donde se lleva a cabo una cooperación entre ellos y además se comparten experiencias e informaciones que se han obtenido, generando diálogos entre ellos.
- **Aprendizaje basado en juegos:** Los estudiantes emplean elementos y dinámicas de juego aprendiendo métodos para luego trasladarlo a los estudiantes. Esta metodología facilita el desarrollo de competencias lúdicas.
- **Aprendizaje experimental:** Los estudiantes experimentan aplicando el contenido teórico al contexto práctico, simulando una situación real.
- **Gamificación y Storytelling:** La asignación en ambas actividades de una carta y la idea de investigar un caso, convierten el proceso educativo en una experiencia inmersiva, completamente opuesto a la monotonía de una tarea académica tradicional. La propia tarea permite enganchar al estudiante convirtiendo el aprendizaje en diversión.

Recursos materiales, humanos, espaciales o tecnológicos empleados

Los recursos materiales, humanos, espaciales o tecnológicos que se han empleado para ambas prácticas son:

- **Materiales didácticos:** manuales teóricos y legislación para elaborar tanto la actividad de exponer un hecho real a partir del riesgo que se hubiera obtenido de la carta, como para la actividad de role play. Además, hay que añadir las cartas en ambos casos.

- **Recursos espaciales:** uso de aulas equipadas con espacios suficientes para que los alumnos puedan llevar a cabo la representación. Además, aulas con posibilidad de modificar las mesas para poder crear un espacio de debate para la mesa redonda.
- **Recursos tecnológicos:** Se dispuso de un ordenador que había en el aula además del proyector para presentar la información que cada alumno consideraba necesaria, dentro de la libertad para desarrollar ambas actividades. Acceso a internet y bases de datos.



Metodología de análisis

Los trabajos han sido evaluados a través de una rúbrica que generaba, plasmando el trabajo del estudiante, evaluándose en cada práctica ítems correspondientes al desarrollo del trabajo como los resultados

Práctica I: "Detectives de la Prevención de Riesgos Laborales"

En esta práctica los criterios de evaluación fueron: Si el alumno comprendió el riesgo, si llevó a cabo una investigación adecuada, realizando un uso pertinente de las fuentes, si se analizaron los derechos y deberes de los

trabajadores y empresarios, además de la calidad de la exposición, teniendo en cuenta también la moderación de la mesa redonda.

**RÚBRICA DE EVALUACIÓN
DETECTIVES DE LA PREVENCIÓN**

Nombre: _____ Fecha: _____

	EXCELENTE(10-9)	NOTABLE (8-7)	APROBADO (6-5)	SUSPENSO (-5)
Comprensión del riesgo				
Investigación y uso de fuentes				
Análisis de los derechos y deberes				
Calidad de la exposición				
Moderación en mesa				
OBSERVACIONES				

Ilustración 2. Rúbrica de evaluación actividad I

Práctica II: “Role Play de negociación y resolución de conflictos”

En esta práctica, la nota fue global, por lo que esto añadía aún más la necesidad de coordinarse todos los miembros del grupo. Para ello se tuvo en cuenta la organización y comprensión de los roles, la planificación y construcción

del escenario, con la simulación de la empresa ficticia, además del desarrollo de la negociación, y si las medidas que se expusieron eran eficaces, evaluando al final la exposición y trabajo en equipo.

Resultados

El análisis y evaluación del impacto de las prácticas docentes aplicadas permite comprender su efectividad en la adquisición de competencias, la motivación del alumnado y la integración de la teoría con la práctica. Para ello, se han considerado tanto indicadores cualitativos como cuantitativos, obtenidos a partir de la observación directa, y análisis de los trabajos finales elaborados por los estudiantes.

La práctica “Detectives de la Prevención de Riesgos” y la práctica “Rol Play de negociación y resolución de conflictos” han demostrado fomentar un aprendizaje activo y significativo. Los estudiantes desarrollaron competencias clave como:

- Identificación y análisis de riesgos laborales
- Comprensión de los derechos y deberes de los trabajadores
- Trabajo colaborativo y habilidades comunicativas
- Resolución de problemas y toma de decisiones en contextos simulados

Se observó que los estudiantes participaron de manera más activa en la práctica que en las sesiones teóricas tradicionales, mostrando un mayor nivel de interés y motivación. La utilización de casos reales y la simulación de situaciones laborales contribuyeron a que los contenidos fueran percibidos como relevantes y aplicables. Estas prácticas consiguieron integrar de manera efectiva los contenidos teóricos con la experiencia práctica. La investigación individual y grupal, junto con los ejercicios de simulación, reforzaron la comprensión de conceptos abstractos, como la prevención de riesgos y la gestión de conflictos laborales. Los estudiantes pudieron aplicar conocimientos teóricos a situaciones concretas, desarrollando pensamiento crítico y habilidades de análisis contextual. Las prácticas contribuyeron a la sensibilización sobre la importancia de un trabajo seguro y equitativo, alineándose con los ODS: ODS 3: Salud y bienestar. ODS 4: Educación de calidad. ODS 5: Igualdad de género. ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 10: Reducción de las desigualdades. La experiencia demuestra que la metodología activa y participativa puede ser aplicada en otras asignaturas. En conjunto, la evaluación evidencia que las prácticas aplicadas no solo mejoran la comprensión de contenidos, sino que también fomentan habilidades transversales esenciales para la formación profesional del alumnado. La metodología activa y participativa potencia la motivación, la implicación y la capacidad de aplicar la teoría en situaciones reales,

consolidando un aprendizaje profundo y significativo. Además, es imprescindible porque el alumnado podrá utilizar estas metodologías en las futuras clases que impartirá como docente

Conclusiones

La aplicación de las dos prácticas docentes, ha permitido observar un impacto significativo en el aprendizaje activo y competencial del alumnado dentro del ámbito de la prevención de riesgos laborales. Ambas experiencias combinaron de manera equilibrada la teoría y la práctica, fomentando la participación, la reflexión crítica y la adquisición de habilidades profesionales aplicables a contextos laborales reales.

En la primera práctica, los estudiantes desarrollaron competencias investigativas, analíticas y de comunicación. La fase de preparación y selección del riesgo promovió la familiarización con la diversidad de riesgos laborales y la capacidad de identificar situaciones de peligro. La investigación y contextualización facilitó la comprensión de la relación entre los riesgos y la práctica laboral real, mientras que el análisis del marco jurídico consolidó la conciencia sobre los derechos y deberes del trabajador y la responsabilidad empresarial. Finalmente, la exposición y el debate reforzaron las habilidades de argumentación, pensamiento crítico y aprendizaje colaborativo, permitiendo al alumnado integrar conocimiento teórico y práctico de manera reflexiva.

En la segunda práctica, el desarrollo del *role play* de negociación y resolución de conflictos reforzó competencias sociales y de toma de decisiones en un entorno simulado. La organización y asignación de roles, junto con la construcción del escenario, fomentó la planificación estratégica y la comprensión integral de las relaciones laborales y de los riesgos específicos de cada sector. La fase de simulación permitió al alumnado practicar la negociación, la gestión de conflictos y la búsqueda de consensos, habilidades esenciales para la prevención efectiva de riesgos. La evaluación entre pares incentivó la reflexión crítica y la valoración objetiva de las soluciones propuestas, promoviendo la creatividad y la capacidad de autoevaluación.

De manera conjunta, ambas prácticas evidencian que el aprendizaje experiencial basado en la investigación, la simulación y la participación activa no solo facilita la adquisición de conocimientos técnicos, sino que también fortalece competencias transversales como la comunicación, la negociación, la responsabilidad y la colaboración. Estas experiencias muestran cómo la formación en prevención de riesgos laborales puede ir más allá de la transmisión de contenidos teóricos, integrando el análisis crítico, la práctica reflexiva y la preparación para situaciones profesionales reales, consolidando así un enfoque educativo innovador y centrado en el estudiante.

5. Equipo docente

Tiffany-Milagros Sánchez-Cabezudo Rina

Doctora en Derecho Penal, especializada en violencia de género, con acreditación ANECA como Profesora Contratada Doctora y Profesora de Universidad Privada. Profesora universitaria en la Universidad Rey Juan Carlos y amplia experiencia docente en universidades públicas y privadas, con dirección de TFG y TFM y participación en tribunales académicos. Ha desempeñado cargos de gestión académica como Directora del Máster de Acceso a la Abogacía y del Grado en Criminología. Magistrada suplente en la Audiencia Provincial de Valladolid y en el TSJ de Castilla-La Mancha. Autora de numerosas monografías, manuales y artículos científicos en editoriales y revistas jurídicas de prestigio (Tirant lo Blanch, Dykinson, Wolters Kluwer). Investigadora principal y colaboradora en proyectos nacionales e internacionales, con estancias de investigación en España y América Latina. Ponente habitual en congresos y conferencias sobre Derecho Penal, violencia de género, ciberdelincuencia e inteligencia artificial aplicada al Derecho. Miembro de comités científicos y académicos de revistas especializadas.

